



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



## PSOE, ERC y Junts cambian la redacción de la amnistía para blindar a los investigados por terrorismo del proceso

La Comisión de Justicia del Congreso aprobó este martes, con modificaciones, el informe de la ponencia sobre la Proposición de Ley Orgánica de amnistía para la normalización en Cataluña, con **20 votos a favor y 17 en contra**.

La iniciativa continuará su tramitación en Pleno, y el dictamen que se votará contendrá las enmiendas que los grupos mantengan vivas. Incorpora al informe de la ponencia dos transaccionales relativas a las exclusiones en la aplicación de la amnistía y a los efectos sobre la responsabilidad penal.

Los cambios introducidos al informe de la ponencia, que quedan incorporados al dictamen que debatirá próximamente el Pleno, afectan al apartado 2 del artículo 2, que detalla las exclusiones a la aplicación de la amnistía, y al artículo 4, relativo a los efectos sobre la responsabilidad penal, a los que se hace referencia también en el apartado V de la exposición de motivos.

La cesión que ha hecho el PSOE a Junts y ERC blindará la inclusión de las causas de terrorismo del p

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |